

 <b>ALCALDÍA DE PASTO</b>	<b>PROCESO CONTRATACIÓN</b>			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	<b>CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA</b>			
	<b>FECHA</b> 16-Dic-22	<b>VERSIÓN</b> 06	<b>CODIGO</b> CO-F-026	<b>PÁGINA</b> 1 de 1

San Juan de Pasto, 03 de marzo de 2025

### EL SECRETARIO DE GOBIERNO

Con fundamento en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 y Artículo 1° del Decreto Municipal No. 0090 de 2016.

#### HACE CONSTAR:

Que previa revisión y verificación de la hoja de vida y anexos, el Señor (a) ALVARO EDUARDO BASANTE PORTILLA, identificado (a) con la cedula de ciudadanía No. 98.393.579 expedida en Pasto (N), acredita idoneidad y experiencia requerida, para prestar sus servicios profesionales, en la Secretaría Gobierno – Subsecretaría de Convivencia y Derechos Humanos, como se ha establecido en el perfil de Estudios Previos presentados por el Municipio, así:

#### 1. Educación: Título

Persona Natural - asistencial ( ) Bachiller ( ) Técnico ( ) Tecnólogo ( ) Egresado Pregrado ( ) Profesional (X) Posgrado ( ) otro ( ) cual:

#### 2. Experiencia mínima:

Seis meses o más ( )  
 Doce meses o más ( X )  
 Dos años o más ( )  
 Tres años o más ( )  
 Cinco años o más ( )  
 Ninguno ( )  
 Otro ( ) cual:

**Nota:** Con el presente documento, se certifica que la anterior información fue constatada en la hoja de vida de función pública que reposa en el Sistema de Información y Gestión de empleo Público (SIGEP)

  
**GIOVANNY ALBEYRO GUERRERO SALAS**  
 Secretario de Gobierno

Revisó: Sandra Patricia Paz Franco - Asesora Jurídica Secretaria de Gobierno

Aprobó: Milton Esteban Moreno Ordoñez – Subsecretario de Convivencia y Derechos Humanos

Proyectó: Andrés Díaz - Abogado contratista